

Tunja, Tres (3) de Abril de 2014.

Doctor  
**FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO TORRES**  
**Coordinador**  
**Grupo de Bienes, Suministros e Inventarios**  
**UPTC**

Muy buenas tardes señores de Bienes y Suministros, de acuerdo a la respuesta a la empresa Redcomputo que ya le habíamos contestado esta misma observación, nos ratificamos en contestarles que los centros de servicio deben ser directamente de los fabricantes o sus representantes legales o distribuidores, siempre y cuando certifiquen que son distribuidores autorizados por el fabricante o casa matriz. (Ratifico, esta observación ya se la había dado respuesta, el lunes pasado)

Con respecto a correr la hora de cierre para la tarde del día que se cierra esta licitación. Esto es a decisión de la oficina de Bienes y Suministros, puesto que fueron ustedes los que plantearon esta fecha y hora.

Cordial saludo,

Ms. Edgar Orlando Caro  
Director Proyecto ViveLab Boyacá